

Comentario

Parte I. Cap. IV: "Familia, afectividad y vida"

Lydia Jiménez

Instituto BERIT de la Familia

El *Intrumentum Laboris* del décimo cuarto Sínodo General ordinario sobre la familia que tendrá lugar el próximo mes de octubre, en Roma, sobre el tema de "La vocación y la misión de la familia en la Iglesia y en el mundo contemporáneo", incluye la *Relatio Synodi* – el texto conclusivo del precedente Sínodo sobre la familia, desarrollado en el 2014 –, integrado con la síntesis de las respuestas al cuestionario propuesto, por la Secretaría sinodal a todas la Iglesias del mundo.

El documento se subdivide en tres partes: la escucha de los desafíos sobre la familia, el discernimiento de la vocación familiar y la misión de la familia hoy. La primera se relaciona de forma más directa con el pasado sínodo, mientras la segunda y la tercera introducen el tema del próximo. En la primera parte, a lo largo de cuatro capítulos, se sacan a la luz las contradicciones culturales y sociales de nuestra época, y los desafíos que presentan.

El último capítulo de esta primera parte, titulado "Familia, afectividad y vida" (nn. 31-36), dirige la mirada a la situación cultural actual, y destaca la fuerte presión ideológica que se evidencia en la fractura existente entre la cultura actual y el "deseo de familia". La cultura occidental globalizada impone una verdadera colonización ideológica. Se dice que la identidad personal y la intimidad afectiva deben afirmarse en una dimensión radicalmente desvinculada de la diversidad biológica entre varón y mujer o se exige reconocer la titularidad matrimonial a parejas instituidas independientemente de la diversidad sexual. De aquí, la llamada a una mejor profundización humana y cultural, no sólo biológica, de la diferencia entre los sexos porque su anulación "es el problema, no la solución".

El conocimiento de las personas concretas conduce a una perspectiva muy distinta de la que comúnmente se presenta en la sociedad y en muchos casos resulta innovadora. Una clave muy importante de la sociedad actual es la enorme banalización de la sexualidad. Por tanto, el primer desafío fundamental es saber hablar a los deseos de las personas. El punto de partida ha de ser un acercamiento pastoral que llega al hombre concreto, que entra en sus deseos y los ilumina con un Amor nuevo.

Con el emotivismo se pierde la capacidad narrativa de la existencia que es el único modo adecuado de interpretar los afectos. Por ello, una pareja emotivista está muy debilitada en sus recursos para poder construir una vida común. Para responder al desafío de la banalización y debilidad afectiva, es necesario incluir programas de formación afectivo-sexual a todos los niveles (infancia, preadolescencia y adolescencia) en los diversos procesos educativos (familia, parroquia, escuela). Se destaca la necesidad de saber unir la formación afectiva con la formación de vínculos personales fuertes que construyen la vida.

La revolución biotecnológica en el campo de la procreación humana ha hecho posible manipular el acto generativo haciéndolo independiente de la relación sexual entre el hombre y la mujer, con enormes consecuencias para la sociedad, pero sobre todo para los hijos. Se desprecia el valor del cuerpo transformándolo en mero objeto de uso, sin ningún significado trascendente, y sin límites a su posible manipulación técnica. La realidad ambigua que domina nuestra sociedad se comprende con valores positivos pero envueltos en una grande debilidad interior. Falta un equilibrio de fondo que desordena muchos elementos de bondad que acompañan a las personas.

Ante estos desafíos, la Iglesia siente la necesidad de decir una palabra de verdad y de esperanza (n. 36). Acoger a las personas en su existencia concreta, acompañarlas y sostenerlas, para que se sientan plenamente parte de la Iglesia. En la formación para la vida conyugal, los agentes pastorales deberán tener en cuenta la pluralidad de situaciones concretas. Si por una parte, es necesario promover realidades que garanticen la formación de los jóvenes para el matrimonio, por otra, debemos acompañar a los que viven sin constituir un nuevo núcleo familiar, y se quedan en su familia de origen. También los matrimonios que no pueden tener hijos, han de ser objeto de una particular atención pastoral por parte de la Iglesia, que les ayude a descubrir el plan de Dios sobre su situación, al servicio de toda la comunidad.

Por último, respecto a la categoría de los “alejados”, no ha de comprenderse como los “excluidos” o “lejanos”: se trata de personas amadas por Dios que están en el corazón de la atención pastoral de la Iglesia.

Uno de los principios fundamentales que se desprende del título del próximo Sínodo es no quedarse en aspectos particulares y fragmentarios sino abrir un verdadero y auténtico camino de renovación. Precisamente es lo que la Exhortación apostólica *Evangelii gaudium* califica como auténtica *conversión pastoral* necesaria para toda la Iglesia (cfr. EG 25, 27, 32; *Relatio finalis*, 32). El modo concreto de llevarlo a cabo solo puede ser el de una relación personal, directa y pastoral, que consiste en el *acompañamiento* de las personas.